Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Ushuaia 20 de ABRIL de 2025

Nota: MUS-N-23358-2024
Ref.: Nota N° 81/2024 Comisión de Planeamiento y obras Públicas

CONCEJALA DAIANA FREIBERGER
PRESIDENTA COMISION DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PUBLICAS
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
S_____/_____D

Por la presente, me dirijo a Usted en mi carácter de Secretaria de Planificación e Inversión Pública de la Municipalidad de Ushuaia, en el marco de la solicitud efectuada por el Concejo Deliberante, a través de la Comisión de Planeamiento y obras Públicas Nota N°81/2024 referente al Asunto 1054/2024, mediante la cual se solicita "incorpore en el PLAN DE OBRAS 2024-2025 la realización de una escalera con iluminación entre las calles Hixa y Taun y entre la calle Taun y Assuna del Barrio Akar".

Al respecto se realizaron las consultas correspondientes a la Secretaria de Hábitat en cuanto a la condición catastral de las calles indicadas. En este sentido, y de acuerdo a lo informado por la Dirección de Análisis es Información Territorial, se indica que el sector de referencia "se encuentra dentro del predio (de dominio privado) identificado en el Catastro como **Parcela 3 del Macizo 51 de la Sección G**, en proceso de urbanización", señalando ademas que "las vías de circulación interna no se encuentran formalmente cedidas al uso y dominio público".

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS
Fecha 22 ABR. 2025 Hs. 9:48
Numero: 233 Fojas: 1
Expe. N°
Girado:
Recibido:
PEREZ Daiana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Firmado por BORGNA Maria Belen el día 20/04/2025 con un certificado emitido por Autoridad Certificante de Firma Digital

Arq. María Belén BORGNA
Secretaria de Planificación e Inversión Pública
Municipalidad de Ushuaia